GUIA PARA LA SOLICITUD Y SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE FACILIDADES DE PAGO AL CONTADO IMPUESTOS PATRIMONIALES

(Impuestos Inmobiliario y a los Automotores y Rodados, Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles (CISI – Comunas Rurales) y Tasa al Uso Especial del Agua)

A los fines de solicitar el acogimiento al Régimen de Regularización de deudas Fiscales Dcto. 1243/3(ME)-2021, deberá utilizar para su identificación la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la "Clave Fiscal" otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y tener constituido Domicilio Fiscal Electrónico en los términos de la RG (DGR) N° 31/17.-

Para utilizar los servicios Web de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS podrá acceder utilizando la citada clave a través de la página de AFIP con clave fiscal www.afip.gob.ar, seleccionando el servicio "Rentas Tucumán"

DGRTUC Rentas Tucumán Rentas Tucumán

O bien, ingresando con Clave Fiscal desde <u>www.rentastucumán.gob.ar</u>, al link "Servicios con Clave Fiscal".

Accesos más utilizados



Luego de ingresar a los "Servicios con Clave Fiscal", seleccionar la opción "Trámites Web":

Servicios con Clave Fiscal



Dentro de opción "Trámite Web" se deberá seleccionar el botón "Nuevo Trámite"

Trámites Web

		Trabajando con la C.U.I.T. Nº 20-XXXXXXXX-3
☑ Nuevo Trámite		Buscar:
Opciones 🎚 Número	Тіро	It Nro. Expediente It Fecha It Generación

Posteriormente, se deberá seleccionar "Solicitud web Régimen de Regularización de Deudas Fiscales Dcto. N° 1243/3(ME)-2021 – Impuestos Patrimoniales - Contado": y hacer click en "Siguiente".



A continuación, se deberá completar el formulario con los datos solicitados e indicar el Dominio/ Padrón, tributo y luego seleccionar "Iniciar Trámite".

Solicitud Web Régimen de Regularización de Deudas Fiscales Dcto. Nº 1243/3(ME)-2021 – Impuestos Patrimoniales - Contado

	Trabajando con la C.U.I.T. Nº
E-mail:	
Ingrese una dirección de correo válida	
Teléfono:	
Ingrese un teléfono:	
Dominios/Padrones:	
Ingrese un dominio/padrón:	
Seleccione el tributo	

Una vez completado el formulario, el sistema indicará en la pantalla los datos cargados para su confirmación.

Si los datos son correctos deberá seleccionar el botón "Enviar Solicitud".

Plan de Pago / Moratoria - Impuestos Patrimoniales-Contado Dcto. 1243/3(ME)-2021
C.U.I.T.
Razón Social o Denominación:
C.U.I.T. del Presentante:
Datos adicionales:
Email:
Teléfono:
Observación:
Padrón/Dominio:
Tributo: Impuesto a los Automotores y Rodados
De acuerdo con lo establecido por la Dcto. 1243/3(ME)-2021, se remite la presente solicitud
Por la presente, de acuerdo con lo establecido por la Dcto. 1243/3(ME)-2021, solicito se me considere el trámite detallado en el archivo adjunto
La presente Nota tiene el caracter de mera solicitud, y no certifica en ningún caso el cumplimiento de las obligaciones tributarias del presentante
★ Cancelar A Enviar Solicitud
★ Volver al Menú Anterior

El sistema indicará que el trámite se efectuó correctamente y podrá imprimir el respectivo Acuse de Recibo.

Solicitud de Tramite Web

DIRECCOR GENERAL DE RENTAS	TUCUMAN
	Fecha de generación
Se realizó con éxito el alta	a del Trámite Web
) 🖿 Imprintir Acuse de	Recibo
🕈 Volver al Menú Ar	nterior

	Acuse de Recibo
	Fecha de generación
A P D	sunto: LAN DE PAGO / MORATORIA - IMPUESTOS PATRIMONIALES ECRETO 1243/3(ME)-2021
T	rámite Nº:
С	.U.I.T.:
R	azón Social o Denominación:
0	bservación:
P	adrón/Dominio:
T	ributo: Impuesto a los Automotores y Rodados
	El presente Acuse de Recibo tiene el carácter de comprobante de recepción de la solicitud enviada y no certifica en ningún caso el cumplimiento de las obligaciones tributarias del

Una vez efectuada la solicitud, la DGR procederá a liquidar el plan de facilidades de pagos y se remitirá al Domicilio Fiscal Electrónico, a los efectos de su conformación.

Servicios con Clave Fiscal



Ingresando a la Opción "Domicilio Fiscal Electrónico", se deberá seleccionar la opción "Notificaciones".

Domicilio Fiscal Electrónico



En la solapa "Notificaciones Nuevas" podrá acceder para la lectura del plan de facilidades de pago solicitado informándose el tipo y número del referido plan de facilidades de pagos, los cuales resultan necesarios para la posterior emisión de la respectiva boleta de pago.

Domicilio Fiscal Electrónico

			Trabaja	ndo con la C.U.I.T. N	
Notificaciones Nuevas	Notificaciones L	eídas Constancia de Acceso			Recuerde 9
Fecha Disponibilidad	Fecha Notificación	Tipo y Nro.	Asunto	Área Emisora	
08/06/2021 15:23	Sin Notificarse	LIQUIDACION MORATORIA / PLAN DE PAGO	LIQUIDACION DECRETO Nro. 1243/3(ME)-2021	RECEPTORIA DE FAMAILLA	Leer
07/06/2021 12:43	Sin Notificarse	ADHESION	Confirmación de adhesión al DFE	DGR Tucumán	Leer
		< Va	olver al Menú		

El sistema le brindará la siguiente información.

		Domicilio Fiscal Electrónico		
			Traba	ijando con la C.U.I.T. I
S	Notificacione	LIQUIDACION MORATORIA / PLAN DE PAGO	×	
	Fecha Notificación	Al hacer click en "Aceptar", será considerado notificado por el sistema.		Área Emiso
	Sin Notificarse	Para poder emitir la Boleta de Pago deberá conformar la presente liquidación ingresando en la solapa "Notificaciones Leídas".		RECEPTORIA DE FAMAILLA
	Sin Notificarse	🗶 Cancelar 🖌 Aceptar		DGR Tucumán

Para la visualización del plan de pagos correspondiente, deberá hacer click en el botón "Aceptar". A los efectos de la conformación, se deberá ingresar en la solapa "Notificaciones Leídas".

		Domic	IIIO FISCAI E	lectronico)		
					Trabajan	do con la C.U.	.T. N ^e
Notificaciones Nuevas	Notificaciones Lei	das Constancia de A	Acceso				Recuerde
Fecha Disponibilidad	Fecha Notificación	Fecha Lectura	Tipo y Nro.	Asunto	Área Emisora	Visible hasta	Acciones
03/06/2020 15:03	08/06/2020 12:46	08/06/2020					8.6
		12:46					Conformar
							No Conforma

			Domicilio	o Fiscal Electrónio	:0	
					Trabaja	ndo con la C.U.I.T.
evas	Notificació	one	LIQUIDACION	MORATORIA / PLAN DE PAGO	x c	
Fecha Notificación		La cor	La conformidad de la presente liquidación implica la suscripción en los términos del Decreto 1243/3(ME)-2021.			Visible hasta
30	3/06/2021 15:17	0	Ca	ncelar 🗸 Conformar	E J.	06/09/2021
19	9/04/2021 11:23	19/04/2021 11:23	INFORME DE INHABILITACION	INFORME DE INHABILITACIÓN	DIV. SELLOS	18/07/2021
80	3/04/2021 11:45	08/04/2021 11:45	NOTA	F 600 INSCRIPCION INGRESOS BRUTOS	RECEPTORIA DE HIPER LIBERTAD I	07/07/2021

Domicilio Fiscal Electrónico

	Trabajando con la C.U.I.T. Nº :
Detalle de la confirmación de la Notificació	n
Se realizó la conformación, puede imprimir la boleta	haciendo click <mark>aquí</mark>
	4 Volver

Una vez conformado el plan de facilidades de pago, se deberá ingresar, a los efectos de la emisión de la boleta de pago correspondiente, al sitio web de este Organismo (www.rentastucuman.gob.ar), en el link "Planes de Facilidades de pago" disponible en la Opción "Emisión de formularios de pago" para su respectiva impresión, debiendo consignar "Tipo Plan Pago" y "Número Plan Pago" los cuales que fueron informados al conformar el plan de facilidades de pago solicitado.

